

SERVICIOS



DIGITALES

FACTURACIÓN DIGITAL PARA  
PROVEEDORES MUNICIPALES

# GUÍA DE USO

Ingrese a

**ENLINEA.HEREDIA.GO.CR**

Para registrarse y  
gestionar sus pagos

1.

## Actualización de datos del proveedor

### Departamento de Proveeduría

Cada proveedor debe realizar la actualización de sus datos directamente ante la Proveeduría Municipal. Para ello, puede comunicarse a través de los siguientes medios:



**facturaproveedor@heredia.go.cr**



**2277-6724**

2.

## Registro en el sitio web institucional

### Departamento de Proveeduría

Una vez actualizados los datos, deberá ingresar al sitio web:



**enlinea.heredia.go.cr**

**\*Importante: Este registro se realiza únicamente la primera vez\*.**

**1-Hacer clic en la opción "Crear cuenta".**

¡Si aún no estás registrado, hazelo ahora fácilmente!

Regístrate ahora y tené a la mano un sistema digital eficiente que te ahorrará tiempo al gestionar tu mismo tus trámites, es como tener la oficina en la palma de tu mano.

Crear cuenta

Crear cuenta

## 2-Completar la información con los datos físicos o jurídicos con los que fue adjudicado en SICOP.

Iniciar sesión **Crear nueva cuenta** Reinicializar su contraseña

Cédula de identidad o jurídica \*

● Ingrese su número de identificación. Por favor no utilice espacios en blanco ni guiones.  
Cédula de identidad: 0309990999 / Cédula jurídica: 3101999999.  
Si usted no es residente, ingrese su número de pasaporte.

Nombre completo \*

Dirección de correo electrónico \*

● La dirección de correo electrónico no se hace pública. Solo se utilizará si necesita ser contactado acerca de su cuenta o para recibir notificaciones activadas (opted-in).

Contraseña \*

Fortaleza de la contraseña:

Confirmar contraseña \*

Las contraseñas coinciden:

● Proporcione una contraseña para la cuenta nueva en ambos campos.

## 3-Aceptar los términos y condiciones de uso.

## 4-Crear la cuenta.

▼ Términos y Condiciones de Uso

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL USO DE LOS DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS A LA MUNICIPALIDAD

**Condiciones generales:**

La Municipalidad de Heredia es una Institución autónoma que brinda Servicios de Capacitación y Formación a las personas mayores de 15 años, según el Artículo 2 de su Ley orgánica, N°6868 del 6 de mayo de 1983.

Reconoce además, conforme a lo dispuesto por la Ley No. 8968, Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales y su Reglamento, el derecho a la autodeterminación informativa que promulga dicha ley.

De modo que la información personal que usted suministre, debe ser en forma veraz, completa y actualizada, además tendrá derecho a accederla, modificarla, suprimirla y revocarla; para ello, deberá acceder al sitio con su contraseña y usuario al sitio <https://tramites.heredia.go.cr>. Los datos que usted suministre, serán almacenados, en las bases de datos municipal.

Aceptar Términos y Condiciones de uso

Al finalizar, el sistema mostrará un mensaje indicando que debe revisar su correo electrónico para activar la cuenta.

- El correo puede llegar a la bandeja principal o a la carpeta de spam.
- El enlace de activación es de un solo uso y tiene una vigencia aproximada de 3 minutos.



Se ha enviado a su dirección de correo electrónico un mensaje de bienvenida con más instrucciones

**5- Ingresar nuevamente al sistema.**

**6- Hacer clic en "Obtener código".**



→] **Iniciar sesión en tu cuenta**

Cédula de identidad o jurídica \*

📌 Ingrese su número de identificación. Por favor no utilice espacios en blanco ni guiones.  
Cédula de identidad: 0309990999 / Cédula jurídica: 3101999999.  
Si usted no es residente, ingrese su número de pasaporte.

Contraseña \*

Introduzca la contraseña que acompaña a su identificación.  
¿Olvidó su contraseña?

Autenticación de dos factores

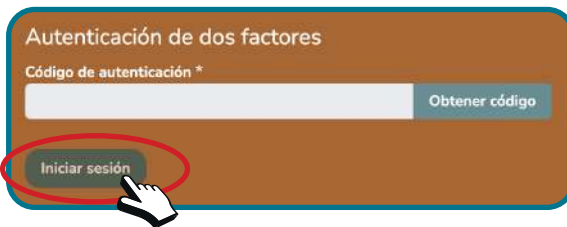
Código de autenticación \*

**Obtener código**

**Iniciar sesión**

Se ha enviado un correo electrónico con el código de autenticación.

**7- Hacer clic en "Iniciar sesión".**



Autenticación de dos factores

Código de autenticación \*

**Obtener código**

**Iniciar sesión**

**3.**

## Ingreso al sistema

**Después de completar el registro:**

- Si es la primera vez, al iniciar sesión ingresará automáticamente al sistema.
- En ingresos posteriores únicamente deberá digitar su número de cédula y contraseña para iniciar sesión.



[Iniciar sesión](#)   [Crear nueva cuenta](#)   [Reinicializar su contraseña](#)

**Cédula de identidad o jurídica \***

ⓘ Ingrese su número de identificación. Por favor no utilice espacios en blanco ni guiones.  
 Cédula de identidad: 0309990999 / Cédula jurídica: 3101999999.  
 Si usted no es residente, ingrese su número de pasaporte.

**Contraseña \***

Introduzca la contraseña que acompaña a su identificación.  
 ¿Olvidó su contraseña?

**Autenticación de dos factores**

**Código de autenticación \***

[Obtener código](#)

Se ha enviado un correo electrónico con el código de autenticación.

[Iniciar sesión](#)

4.

## Selección del perfil de proveedor

### Una vez dentro del sistema:

- Seleccionar la opción o pestaña “Proveedor”.
- En esta sección podrá visualizar las órdenes de compra abiertas con la Municipalidad de Heredia.

[Ver](#)   [Editar](#)   [Proveedor](#)   [Contratoría de servicio](#)   [Propiedades registradas](#)   [Patentes](#)   [Gestionar presentación](#)   [Desarrollo](#)

**Gestiona tus trámites municipales en línea**  
 Consulta el estado de tus solicitudes o registra un nuevo trámite sin salir de casa.

[Ir al panel de trámites](#)   [Registrar nuevo trámite](#)

**Canales de notificación**

Dirección   Condominio Hacienda el Paseo, B46  
 Correo electrónico   kavica@aktekr.com  
 Teléfono

**Mantén tu información actualizada**  
 Actualiza tus datos de contacto para recibir notificaciones sobre tus trámites y pagos.  
[Actualiza tus datos](#)

**Solicitar una cita**  
 Programa una cita para recibir asistencia con trámites y servicios municipales.  
[Agendar cita](#)

**Constancia de pagos al día**  
 Solicite una constancia que certifica que su propiedad se encuentra al día con los pagos municipales.  
[Solicitar constancia](#)

## 5.

### Selección de la orden de compra

Identifique la orden de compra correspondiente tomando en cuenta:

- Moneda adjudicada.
  - Monto.
  - Relación con la factura a presentar.
- Luego, hacer clic en la opción “Cargar factura”.

Número de contrato	Orden de compra	Departamento	Año	Saldo	Opciones
17973	67184	Tecnologías De Información	2025	₡ 18.336.340.00	Cargar factura

## 6.

### Registro y carga de la factura

Para completar el proceso deberá adjuntar los siguientes archivos:

- Factura en formato **PDF**
- Factura en formato **XML**
- **XML** de aceptación del **Ministerio de Hacienda**

Para cada archivo, debe hacer clic en “Subir al servidor”.

**Importante: El sistema no permitirá continuar si no se adjuntan los tres archivos requeridos.**

Ver Editar **Proveedor** Contraloría de servicio Propiedades registradas Patentes Gestionar presentación Desarrollo

Si tiene alguna pregunta o consulta, contáctenos en [proveeduria@heredia.cr](mailto:proveeduria@heredia.cr)

### Cargue la factura de la orden de compra número 67184

**Archivos de la factura**

**Seleccione el archivo PDF de la factura \***

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Ⓛ Puede cargar un archivo. Tipo de archivo permitido: pdf. Tamaño máximo de archivo: 5 MB.

**Seleccione el archivo XML de la factura \***

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Ⓛ Puede cargar un archivo. Tipo de archivo permitido: xml. Tamaño máximo de archivo: 5 MB.

**Seleccione el archivo XML de recepción de la factura \***

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Ⓛ Puede cargar un archivo. Tipo de archivo permitido: xml. Tamaño máximo de archivo: 5 MB.

**Información de la orden**

Fecha: 03/12/2025

Número de contrato: 17973

Número de documento: 67184

Saldo: ₡ 18.336.340.00

**Responsable**

Departamento: Tecnologías De Información

Responsable: Ana María González González

## Cesión de la factura

### Si la factura NO está cedida:

- Mantener la opción predeterminada (**No cedida**).
- Seleccionar la cuenta bancaria registrada previamente en la actualización de datos.
- Hacer clic en **“Enviar factura”**.

Yo **ARTEX SOCIEDAD ANONIMA**, portador de la cédula N° **3333287534** hago constar que esta factura se encuentra de la siguiente manera:

**Estado de la factura \***

No cedida  Cedida

Indicar el número de cuenta IBAN para gestionar el trámite de pago de la factura. (En caso de que la factura sea en dólares utilizar cuenta en dólares.)

**Número de cuenta IBAN \***

Por favor selecciona una cuenta

**Enviar factura**

### Si la factura SÍ está cedida:

- Seleccionar la opción **“Cedida”**.
- Indicar el nombre de la persona o institución cesionaria.
- Adjuntar el documento legal de la cesión en formato PDF.
- Subir el archivo al sistema.
- Seleccionar la cuenta bancaria correspondiente.
- Hacer clic en **“Enviar factura”**.

Yo **ARTEX SOCIEDAD ANONIMA**, portador de la cédula N° **3333287534** hago constar que esta factura se encuentra de la siguiente manera:

**Estado de la factura \***

No cedida  Cedida

**Cedida a \***

Nombre de la persona o institución

**Seleccione el documento de trámite de cesión**

Seleccionar archivo: Sin archivos seleccionados

Puede cargar un archivo. Tipo de archivo permitido: pdf. Tamaño máximo de archivo: 5 MB.

**Información bancaria del cesionario**

Indicar el número de cuenta IBAN para gestionar el trámite de pago de la factura. (En caso de que la factura sea en dólares utilizar cuenta en dólares.)

**Banco \***

**Número de cuenta IBAN \***

**Enviar factura**

7.

## Notificación

Finalmente, el sistema le enviará un correo electrónico para notificar al proveedor que la factura ha sido cargada exitosamente.

Si tiene alguna pregunta o consulta, contáctenos en [proveeduria@heredia.go.cr](mailto:proveeduria@heredia.go.cr)

8.

## Contacto

Si necesita ayuda o tiene alguna consulta sobre algún problema que se le presente a la hora de ingresar los datos, puede contactar a:

# PROVEEDURÍA MUNICIPAL



[facturaproveedor@heredia.go.cr](mailto:facturaproveedor@heredia.go.cr)



[proveeduria@heredia.go.cr](mailto:proveeduria@heredia.go.cr)



2277-6724



2277-1484



**HEREDIA**  
GOBIERNO LOCAL



HEREDIA  
GOBIERNO LOCAL